



CUT: 144939-2022

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0340-2022-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP

La Union, 19 de septiembre de 2022

VISTO:

CUT	144939-2022	Fecha	25 de agosto de 2022
Nombre solicitante	MIGUEL CHAPILLIQUEN INGA		
Derecho uso de agua primigenio	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0128-2006-GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP		
Titular	ADANAQUE INGA, PETRONILA		

De conformidad con el Informe Técnico N° 128-2022 ANA-AAA.JZ-ALA.MBP/MAJ, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT: 144939-2022.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la licencia de uso de agua superficial, Resolución Administrativa N° 0128-2006 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP, de fecha 14/06/2006, otorgada a favor de la señora ADANAQUE INGA, PETRONILA, respecto a la unidad operativa Cod: 71637, ubicada en el sector Huaquillas.

Artículo 2°.-

Otorgar licencia de uso de agua superficial con fin agrícola, a favor del señor MIGUEL CHAPILLIQUEN INGA, identificado con DNI 02825294, conforme a la información que se detalla en el cuadro siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 71637, HUAQUILLAS			
Área (ha)	TOTAL	0.11070	Bajo riego	0.11070
Ubicación Política	DPTO.	PIURA		
	PROV.	PIURA		
	DIST.	CASTILLA		
Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA		
	ALA	MEDIO Y BAJO PIURA		
Organización de Usuarios	JUNTA	MEDIO Y BAJO PIURA		
	COMISIÓN	DEL SUB SECTOR HIDRÁULICO TACALÁ - CASTILLA		
Bloque Riego	PMBP-05-B017: CASTILLA TACALA			
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este : 543926.8461 Norte: 9424674.1906			
Fuente agua	Superficial, río Piura			
Volumen asignado	1892.82000 (m³/año)			

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

ELIZAR ASUNCION PEREZ ENCALADA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MEDIO Y BAJO PIURA